INDERT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Asunción, 21 de diciembre de 2018.-

Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e.

En atención a la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2018 **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS DE OFICINA"**, ID 354.120, comunico cuanto sigue:

Si bien el Decreto N° 7.434/11, indica en su artículo 34 que a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contratación regulados por la Ley 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. Por ello aclaramos que se procedió a la firma del contrato, antes del plazo establecido, debido a la necesidad imperiosa de contar con los servicios adjudicados, dentro del presente ejercicio fiscal, el cual es necesario para el buen funcionamiento de todas las dependencias de la institución.

Sin otro particular y a fin de dar continuidad con el proceso de código de contratación nos despedimos muy atentamente.-

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INDERT

SR. VICTOR FERNANDEZ ARRUA
Director General de la UOC

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Encargada de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT